

PARTE SEGUNDA.

EDADES QUINTA, SEXTA, Y SÉPTIMA.

DIVISION DE LA SEGUNDA PARTE.

Hemos recorrido las cuatro primeras edades de la Iglesia, y es preciso convenir, en que la historia está en armonía con los textos sagrados, que a cada una de ellas hemos aplicado. Nos falta exponer las tres últimas edades, que son, con respecto a nosotros, de mucho mayor importancia, no á causa de su duración, sino de los acontecimientos que las distinguen.

A la quinta edad se refieren la quinta Iglesia, el quinto sello, la quinta trompeta, y la quinta alabanza; á la sexta edad, la sexta Iglesia, el sexto sello, una parte de la sexta trompeta, y la sexta alabanza; y á la edad séptima, la séptima Iglesia, el séptimo sello, la otra parte de la sexta trompeta, la séptima trompeta y la séptima alabanza. Después explicaremos por qué motivo la sexta prompeta se divide en dos partes, y dos edades; y señalaremos, en cuanto nos sea posible, las épocas á que se refieren las siete últimas plagas, de las cuales se habla en los capítulos XV y XVI del Apocalypsi.

No son pocas las causas, que pueden complicar de un modo extraordinario esta segunda parte; y son: el dragón, de que se habla en los capítulos XII, XIII, XVI y XX; las dos bestias, de que se trata en el capítulo XIII; la bestia, de que se hace mención en los capítulos XI, XVI, XVII y XX; la gran Babilonia, de la cual se ocupan los capítulos XIV, XVI, XVII, XVIII y XIX; y el seudo-profeta,

cuyos actos, y cuya suerte se indican en los capítulos XVI y XX. Ahora bien; como que los mayores enemigos de la claridad son las complicaciones, mayormente en una materia de suyo tan delicada, nos abstendremos de mezclar lo que á ellas concierne, con lo referente á las tres últimas edades de la Iglesia, que vamos á exponer, y las desarrollaremos en un capítulo particular, que será el primero de esta segunda parte. Además, como la transición de la quinta á la sexta edad, ofrece un carácter muy diferente de los otros, hablaremos de él en un capítulo especial.

CAPÍTULO I.

TRÁTASE DEL DRAGON, DE LAS BESTIAS, DE LA GRAN BABILONIA Y DEL SEUDO-PROFETA.

I. No podemos abrigar duda alguna acerca del *dragon*, que tiene siete cabezas, diez cuernos y otras tantas diademas sobre sus siete cabezas (Apo. XII, 3); el cual se pone en presencia de la mujer, la *Iglesia*, para devorar á su hijo apenas vea la luz (v. 4); y después de un encarnizado combate en el cielo, es arrojado á la tierra (vv. 7, 8, 9); y que furioso de su derrota, vuelve de nuevo á perseguir á la mujer, que habia concebido un hijo (v. 13). San Juan nos declara, que este *dragon* es Satán, el antiguo serpiente, que sedujo á nue-

tros progenitores en el paraíso terrestre (*Et projectus est draco ille magnus, serpens antiquus, qui vocatur Diabolus et Sathanas, qui seducit universum orbem*, v. 9.) (1).

Esto supuesto, no cabe duda, que es Satán, de quien se trata en los vv. 2, y 4 del capítulo XIII (*Et dedit illi draco virtutem suam et potestatem magnam* v. 2, *et adoraverunt draconem qui dedit potestatem bestie*, v. 4) (2); y que no es otro el *dragon* del capítulo XVI, v. 13 (*Et vidi de ore draconis et spiritus tres inmundos*), (3); el mismo que es precipitado en el estanque de fuego, como se dice en el capítulo XX, 9 (*Et diabolus qui seducebat eos missus est in stagnum ignis et sulphuris*) (4).

II. Si es fácil definir lo que es el *dragon*, no lo es caracterizar las diferentes bestias de que se habla en el Apocalypsi; y para hacerlo con algun resultado, debemos, ante todas cosas, ocuparnos de los animales del profeta Daniel.

Este profeta, en el cap. VII, 2, ve cuatro animales, que suben del mar, y en nada se parecen entre sí.

El primero, que se asemeja á una *leona*, y tenia alas de águila, representaba el primero de los imperios de la tierra, el imperio de los Babilonios, ó de los Caldeos y Asirios; puesto que estos cuatro animales, figuran cuatro imperios sucesivos (*Haec quatuor bestiae magnae quatuor sunt regna, quae consergant de terra*, Ino. 47.) (5).

El segundo animal, parecido á un *oso* montañés (Ino. 5), figuraba el segundo imperio, ó sea, el de los Medos y Persas, salidos, como un oso, de regiones casi salvajes.

El tercero, semejante á un *leopard*, tenia cuatro alas, como de ave, y cuatro cabezas (Ino. 6); y simbolizaba el imperio de los Griegos, ó sea de Alejandro, fundado

(1) Así fué abatido aquel *dragon* descomunal, aquella antigua serpiente, que se llama diablo y Sathanas, que anda engañando al orbe universo, y fué lanzado á la tierra.

(2) Y le dió el *dragon* su fuerza y su gran poder... Y adoraron al *dragon* que dió el poder á la bestia...

(3) Y vi salir de la boca del *dragon*... tres espíritus inmundos...

(4) Y el diablo que les traía engañados, fué precipitado en el estanque de fuego y azufre.

(5) Estos cuatro animales, son cuatro imperios, que se levantaron del seno de la tierra.

con tal rapidez (en seis años), que pudiera, en cierto modo decirse, que su fundador tenia alas; después de la muerte del Conquistador, se le repartieron sus cuatro lugartenientes, de los cuales el uno, reinó en Egipto; el otro, en Siria; el tercero, en Bitinia; y el cuarto, en Macedonia ó en Grecia.

El cuarto animal, muy diferente de los tres primeros, era mucho mayor que ellos. Terrible, admirable, y dotado de una fuerza extraordinaria, estaba armado de grandes dientes de hierro, con los cuales comía y despedazaba cuanto encontraba al paso, hollando con los pies, todo lo que le sobraba; y tenia diez astas (Ino. 7).

Es indudable, que este animal representa el imperio Romano, que surgió después del Griego, y que, en extension y en poderio, dejó muy atrás á todos los que le habian precedido (1).

Léanse las otras partes de la profecía de Daniel, y se verá, que estos cuatro animales corresponden exactamente á las cuatro partes de la estátua, que véira en sueños Nabucodonosor (Ino. II, 31 á 44). La cabeza, que era de oro, figuraba el imperio Babilónico, ó sea, el de Nabucodonosor, como lo afirma el mismo Daniel (Ino. 32 á 38); el pecho de plata, denotaba al de los Medos y Persas (Ino. 32 á 39); el vientre y los muslos de cobre, simbolizaba al de los Griegos (Ino. 32 á 39); y las piernas de hierro, representaba el imperio Romano (Ino. 32 á 40). En cuanto á los pies, que formaban parte de las piernas, la porción que era de hierro, figuraba el imperio Romano de Oriente, que se conservó largo tiempo (Ino. 33, 41, 42); y la otra porción de barro, el de Occidente, que hundiése muy pronto, bajo los golpes de los bárbaros del Norte, y que fué sustituido por el imperio Cristiano (Ino. 33, 41, 42).

El imperio Romano, figurado en el cuarto animal del capítulo séptimo de Daniel, tenia diez astas; pero, como las astas, por una parte, sirven de defensa á los animales que las poseen, y constituyen su fuerza,

(1) Holtzauer (Tom. II, págs. 39 á 47, Wittenberg) piensa, que este animal es el imperio Mahometano. Si se examina con detención el texto de Daniel, se adquiere la seguridad de que esto es imposible. De otro modo, debiera suprimirse el imperio Romano, que ocupa en la historia un lugar tan interesante.

y, por otra, los dominan, elevándose sobre sus cabezas, lo que supone una especie de preeminencia y de dominación; podemos creer, que estas diez astas, que significan diez reyes, como dice el profeta (*Porro cornua decem ipsius regni decem reges erunt*, *Isa. 24*), representan los diez reinos fundados por aquellos pueblos bárbaros, que, al principio, defendían el imperio Romano, a cuyos ejércitos suministraban los mejores soldados; y acabaron por apoderarse de él, y dividirlo entre sí.

Después de erigidos aquellos diez reinos, como otras tantas astas, por su fuerza; otra asta, muy pequeña, despuntó en medio de ellas, creció (*Considerabam cornua, et ecce cornu altius pareulum ortum est de medio eorum*, *Isa. 8*), y á su presencia, tres de las grandes astas fueron arrancadas (*Isa. 8*).

Esta asta, tan poco importante en su origen, figura un nuevo imperio, que nació de la nada, levantóse en tiempo de los diez reinos, absorbió á tres de ellos, y llegó á ser más poderoso que los demás (*Et altius consurgit post eos, et ipse potentior erit prioribus, et tres reges humiliabit*, *Isa. 24*). Esta nueva asta, es, sin duda, el imperio de Mahoma, el primero en el mundo, que, después de la fundación de los diez reinos levantados sobre las ruinas del imperio Romano, se apoderó, con el tiempo, del imperio de Oriente, de la Persia y de la Tartaria.

III. Volviendo ahora al Apocalypsi, decimos, que esta pequeña asta, cuyo poder llegó á ser superior al de todas las otras, (*Et majus erat ceteris*, *DANIEL, VII, 20*) es la bestia, que tenía siete cabezas, y diez cuernos, y sobre los cuernos diez diademas (*Apocal. XIII, 1 á 10*). Varias son las razones que tenemos para asegurarlo.

El imperio Mahometano, mucho más dilatado que el imperio Turco ó Otomano, puesto que éste no es más que una parte de aquél, comprende realmente todas las posesiones del antiguo imperio de Alejandro, representado por el leopardo; por este motivo, en el cap. XIII, 2 del Apocal. se insinúa, que la bestia es semejante á un leopardo (*similis pardus*). Sus límites son más vastos, que los del imperio de los Medos y de los Persas; esta circunstancia explica el por qué los pies eran de oso, y la cabeza de

leon (*Et bestia, quam vidisti similis erat pardus, et pedes ejus sicut pedes urti, et os ejus sicut os leonis*, *Aroc. XIII, 2*). Luego, es lógico concluir, que la primera bestia, de que habla San Juan, es el pequeño cuerno de Daniel.

El cuerno de Daniel profetiza cosas altaneras (*Et os loquens ingentia, apiciebam propter vocem sermonum grandium quod cornu illud loquebatur... et os loquens grandia* (1) *DAN. VII, 8, 11 et 20*). Hacia la guerra contra los santos, y prevaletia sobre ellos (*Et ecce cornu illud fiebat bellum adversus sanctos, et prevaletat eis* *DAN. VII, 21*). Hablaba mal del Excelso, atropellaba los santos, y se creía con facultad de mudar los tiempos (por medio de la Egría), la ley divina (por el Alcorán); y eran dejados á su arbitrio los santos del Altísimo, por un tiempo, y dos tiempos, y la mitad de un tiempo (*Et sermonem contra Excelsum loquebatur, et sanctos Altissimi contemnit, et putabat quod possit mutare tempora et leges, et tradentur in manu ejus ad tempus, et tempora, et dimidium temporis*, *DAN. VII, 25*).

Y la primera bestia de San Juan, habla también cosas altaneras (*Et datum est ei os loquens magna* (2) *Aroc. XIII, 5*). Sobre sus siete cabezas tenía nombres de blasfemia, y su boca hablaba blasfemias (*Et super capita ejus nomina blasphemiam, et datum est ei os loquens... blasphemias*, *Isa. 1, 5*). Todas sus palabras son blasfemias (*Et aperuit os suum in blasphemias ad Deum, blasphemare nomen ejus, et tabernaculum ejus, et eos, qui in caelis habitant*, *Isa. 6*). (3). Tiene gran poder, que ha recibido del dragón (*Et dedit illi draco virtutem suam et potestatem magnam*, *Isa. 2*). Sirvese de él para perseguir á los santos, vencerles, y ejercer su dominación sobre toda tribu, y pueblo, y nación (*Et datum est illi bellum facere cum sanctis et vincere eos, et data est illi potestas in omnem tribum, et populum, et linguam, et gentem*, *Isa. 7*).

(1) Y una boca, que profetiza cosas grandes... Estaba yo en expectación á causa de las palabras grandiosas que salían de aquella asta... Su boca profetiza cosas grandiosas.

(2) Se le dió una boca, que decía grandes cosas.

(3) Sobre su cabeza, se hallan nombres de blasfemia. Se le dió una boca, que decía blasfemias, y abrió su boca, en blasfemias contra Dios, blasfemando de su nombre, de su tabernáculo, y de los que habitan en el cielo.

Luego, la pequeña asta de Daniel es la primera bestia del cap. XIII del Apocalypsi, pues, que entre ellas existe identidad de conducta, y ambas simbolizan el imperio Mahometano.

Tan cierto es, que figuran una misma cosa, el cuerno de Daniel, y la bestia de San Juan, que el mismo Profeta hebreo le da el nombre de bestia, cuando en el capítulo VII, 11, dice: (*Apiciebam propter vocem sermonum grandium, quos cornu illud loquebatur; et vidi quoniam interfecit et est bestia, perisset corpus ejus, et traditum esset ad comburendum igni*). (1).

El cuerno de Daniel dura un tiempo, dos tiempos, y la mitad de un tiempo (*Et tradentur in manu ejus usque ad tempus, et tempora, et dimidium temporis*, *DAN. CAP. VII, 25*); esto es, tres años y medio, pues un tiempo, según los Expositores, significa un año. Ahora bien; estos tres años y medio forman exactamente los cuarenta y dos meses, que duró la bestia, de que habla San Juan (*Et data est ei potestas facere menses quadraginta duos*, *Apocal. XIII, 5*). (2). Luego, el cuerno y la bestia confundense por su duración.

Confúndense igualmente por su fin desgraciado. El cuerno ó la bestia de Daniel, es muerta; y su cuerpo echado á arder en el fuego (*Et vidi quoniam interfecit et est bestia, et perisset corpus ejus, et traditum est ad comburendum igni... DAN. VII, 11*); la bestia del Apocalypsi es reducida á cautiverio por haber cautivado á otros: es muerta á hierro, porque á hierro malaba (*Qui in captivitatem duxerit, in captivitatem vadit; qui in gladio occidit, oportet eum gladio occidi* (3). *Apocalypsi XIII, 10*). Mas tarde, será arrojada al fuego, cuando subiendo del abismo, reaparecerá en la escena del mundo (*Et apprehensa est bestia, et cum ea pseudopropheta, ... vivi missi sunt hi duo in stagnum ignis ardentis sulphure; Aroc. XIX, 20, et descendit ignis de*

caelo, et devoravit eos; et Diabolus qui seducebat eos, missus est in stagnum ignis et sulphuris, ubi et bestia et pseudopropheta cruciabantur die ac nocte in saecula saeculorum, *Isa. XX, 9, et 10*). (1).

Dejando poco ménos que demostrada la identidad del undécimo cuerno descrito por Daniel, y de la primera bestia del capítulo XIII del Apocalypsi, y que ambas cosas figuran el imperio Mahometano, vamos á explicar las demás particularidades, que únicamente San Juan ha referido, por hallarse más cercano á la aparición de la bestia, y que Daniel dejó de enumerar, porque otro debía hacerlo, algunos siglos más tarde. (2).

IV. Al igual del dragón, la primera bestia del Apocalypsi tiene siete cabezas, y diez cuernos; empero, en lugar de siete diademas sobre sus siete cabezas, tiene diez diademas sobre sus diez cuernos. ¿Qué significan estos objetos?

Bajo el punto de vista moral, las siete cabezas del punto de vista, las siete cabezas del punto de vista, pueden figurar las siete regiones capitales, como los significan también las siete cabezas de la bestia. Bajo otro punto de vista, las siete cabezas de la bestia, pueden figurar las siete regiones ó reinos de que consta el imperio Mahometano (3); y como los diez cuernos son, al principio, los defensores, y luego los destructores de la bestia, según hemos dicho con respecto á los que, en igual número, tenía la bestia, que figuraba el imperio Romano; estos cuernos de la bestia Apocalypica, significan diez reyes, que conservarán y defenderán, primero, el imperio de Mahoma, probablemente por la suma di-

(1) Mas, el Diabolo que los trata engañados, fué precipitado en el estanque de fuego, y azufre, donde también la bestia, y el falso profeta, serán atormentados día y noche, por los siglos de los siglos.

(2) Holzauer (Tom. II, páginas 39 á 47, Wullerlet), piensa también, que la bestia de siete cabezas y diez cuernos del cap. XIII del Apocalypsi, es el imperio Mahometano.

(3) En nuestro concepto, sin razon pretende Holzauer, que las siete cabezas de la bestia figuran los diferentes soberanos, que han reinado sobre el imperio Turco ó Mahometano (Tom. II, p. 40, Wullerlet). Al leer á Esquivel (cap. XXXVI, 2), quien dice de Gog, el Anticristo, que es el príncipe de la cabeza de Mosoch y de Tubal, los cuales representan á los pueblos, cuyos troncos son; se comprende, que las cabezas son los pueblos (principem capitibus Mosoch et Tubal).

(1) Estaba yo en expectación, á causa del ruido de las palabras grandiosas que salían de aquella asta: pero reparé, que la bestia había sido muerta, y que su cuerpo había sido echado á arder en el fuego.

(2) Y se le dió el poder de obrar durante cuarenta y dos meses.

(3) El que cautivare á otros, en cautividad parará: quien á hierro matare, es preciso que á hierro sea muerto.

facultad de repartírselo, y que acabarán por destruirlo, como lo hicieron los bárbaros del Norte con el imperio de Occidente, que era el imperio Romano, propiamente dicho (1).

V. Una de las siete cabezas, es mortalmente herida (*Et vidi unum de capitibus suis quasi occisum in mortem, et plaga mortis eius curata est*, Apoc. XIII, 3). (2). Esta herida mortal, que es curada, puede figurar, a la vez, las cruzadas de los Católicos contra los Sarracenos, de cuyo poder arrancaron la Palestina y la Siria, que no volvieron a poseer sino cerca de cien años después; y la destrucción del imperio Turco, otra de las siete cabezas de la bestia, cuyo poder será restaurado por el Anticristo, cuando subirá del abismo, como se dice en el capítulo XVII del Apocalypsi.

Si aplicamos á las cruzadas esta herida mortal, causada á una de las siete cabezas de la bestia (aplicacion ménos plausible que la segunda), el resto de la profecía de San Juan concuerda perfectamente con la historia; y pues que, no obstante su herida, la bestia adquirió nuevos bríos y acrecentamiento de poder; y á pesar del quebranto que ha sufrido, destruye el imperio de Oriente, apodérase de Constantinopla, y de todo lo que en nuestra época llámase la Turquía europea; ataca la Italia, de la cual es únicamente arrojada por la derrota de Lepanto; invade la Uogria, y se presenta bajo los muros de Viena, capital del imperio de Alemania. El universo entero admira entonces su grandeza y su poder (*Et admirata est universa terra post bestiam, et adoraverunt bestiam dicentes: ¿Quis similis bestie, et quis poterit pugnare cum ea?* Apoc. XII, 3). (3).

En el caso de que esta herida mortal signifique la destrucción del imperio Turco, (hipótesis más verosímil), que principió ya,

(1) Nos parece, que se equivoca Holzsuizer, cuando en estos diez cuernos ve figurados diez pueblos sometidos á los Turcos, (Tom. II, p. 40, Wallerel).

(2) Y yo ví á una de sus cabezas como herida de muerte, y su herida mortal fué curada.

(3) Sic Holzsuizer (Tom. II, pág. 46), y toda la tierra pasmada se fué en pos de la bestia, y adoraron al dragon, que dió el poder á la bestia: tambien adoraron á la bestia diciendo: ¿Quién hay semejante á la bestia? ¿Y quién podrá luchar con ella?

por la pérdida de la Grecia propiamente dicha, la casi independencia de los principales Danubianos, la conquista de Argel, y la última guerra de Oriente y de Crimea; su curacion completa será el restablecimiento de su dominacion por los actos del Anticristo; y como el imperio de este último, será todavía más vasto y más poderoso que el imperio Turco, y hasta que el de la religion de Mahoma, dírase de él, con más verdad áun: *Et admirata est universa terra post bestiam*.

VI. El capítulo XVII del Apocalypsi, nos presenta tambien otra bestia con siete cabezas, y diez cuernos, y llena igualmente de nombres de blasfemia. (*Plenam nominibus blasphemiarum*, Apoc. XIII, 3).

Esta bestia se distingue por su color bermeljo (*Bestiam coccineam*, Iud. 3), circunstancia que no nos autoriza para creer, que la primera bestia no tiene el mismo color; pues, no se le señala color alguno; y el pabellon turco ostenta el propio matiz. El texto no indica, que tenga diez diademas sobre los diez cuernos; con todo, de este silencio no se deduce, que los diez cuernos dejen de significar diez reyes, pueslo que San Juan dice terminantemente, que esta es su significacion (*Et decem cornua quae vidisti, decem reges sunt*. Apoc. XVII, 12). (1).

Las siete cabezas de esta bestia, sobre la cual estaba sentada la gran Babilonia, son siete montes, sobre los cuales tiene su asiento y su trono la prostituta; tambien figuran á siete reyes, que sostienen y defienden la impiedad (*Septem capita septem montes sunt, super quos mulier sedet, et septem reges sunt*, Iud. v. 9). (2).

¿A quién figura esta bestia? ¿Quiénes son estas siete cabezas?

Esta bestia era, y no es: vuelve á la vida al subir, no del mar, sino del abismo, y un poco más tarde desaparece para siempre (*Bestia quam vidisti fuit et non est, et ascensura est de abyssis, et in interitum vadit*, Iud. XVII, 8). (3).

(1) Y los diez cuernos que viste, diez reyes son.

(2) Las siete cabezas, son siete montes, sobre los cuales la mujer tiene su asiento, y tambien son siete reyes.

(3) La bestia que has visto, fué, y no es, ella ha de subir del abismo, y vendrá á perecer luego.

Cierta analogia con lo que de esta bestia se refiere, presentan las siete cabezas de la misma. Cinco de ellas han caido: una sola sigue aún en su lugar; y cuando la séptima, que no ha llegado aún, venga en el lugar y tiempo que le señala San Juan, durará poco tiempo (*Quinque ceciderunt, unus est, et alius nondum venit; et cum venerit, oportet illum breve tempus manere*. Iud. v. 10). Sin embargo, la bestia que era, que no es, y que revive, es la octava cabeza, á pesar de ser del número de las siete, y va á fenecer (*Et bestia que erat et non est, et ipsa octava est, et de septem est, et in interitum vadit*. Iud. v. 11).

Son muy enigmáticos estos diversos pasajes del Apocalypsi; con todo, en su oscuridad, dejan entrever ciertos datos, que pueden muy bien servirnos de guia.

Recordemos, que la bestia del capítulo XIII, con siete cabezas y diez cuernos, es el imperio de Mahoma, que debe terminarse, y cuya destrucción ha comenzado ya; y no podremos ménos de sospechar, que la bestia del capítulo XVII, que en todo se parece á la que habla el Profeta, el imperio Mahometano ha quedado destruido; empero, más tarde, revivirá por medio del Anticristo, que le comunicará una fuerza superior á la de sus mejores dias; de suerte, que los habitantes de la tierra se pasmarán, viendo la bestia que habia dejado de existir. Así que, este pasaje del capítulo XIII, v. 3: *Et plaga mortis eius curata est, et admirata est universa terra post bestiam*, puede asegurarse, que se halla repetido, y á la vez, confundido con el v. 8 del capítulo XVII. *Et mirabuntur inhabitantes terram quorum non sunt scripta nomina in libro vite à constitutione mundi, videntes bestiam que erat et non est* (1).

Las cinco cabezas, que cayeron (*Quinque ceciderunt*, cap. XVII, 10), la séptima, que aún ha de venir, ponen de manifiesto, que, en aquella sazón, la bestia quedaba reducida á una sola cabeza, la sexta; lo cual indica, que la destrucción del imperio Mahometá-

(1) Y los moradores de la tierra (aquellos cuyos nombres no están escritos en el Libro de la vida, desde la creación del mundo), se pasmarán viendo la bestia, que era, y no es. Esta repetición y esta confusión, que hacemos observar, desaparecerían si las Cruzadas se simbolizaban por la herida mortal de que se habla en el cap. XIII, 3.

no no será total, que únicamente quedará en pié una séptima parte de su dominacion, no conservando más que una sola de las siete cabezas, que habian constituido su colosal potencia. Esta exposicion se armoniza admirablemente con las cabezas, que simbolizan montes y reyes, esto es: potencias, y, por lo mismo, pueblos, toda vez que no puede haber potencias y reyes sin pueblos: en este caso, la séptima cabeza, que al propio tiempo es la octava (*et ipsa octava est*), la cual pertenece al número de las siete, y viene á ser la bestia misma (*Et bestia qua erat et non est: et ipsa octava est, et de septem est*, v. 8), ostentando siete cabezas y diez cuernos; en nuestro concepto, es el Anticristo, que se levanta de la nada, pues que sube del abismo, logra someter á un pueblo, se erija en potencia, alcanza la soberanía y el trono de los Turcos, á pesar de que no pertenece á aquella nación (1); restablece su antiguo imperio, por las arterias del dragon; elevase á una grandeza hasta entonces desconocida, superior á la de los mismos Romanos, aún en el apogeo de sus conquistas; hace morir á Enoch y á Elías, los cuales sucumben á la espada, no de la bestia que asciende del mar, ni de la que se eleva de la tierra, sino de la bestia que sube del abismo, que es la del capítulo XVII (*Et cum fuerint testimonium suum, bestia que ascendit de abyssis, faciet adversus eos bellum, et vincet illos, et occidet eos*. Apoc. XI, 7). (2).

VII. Las siete cabezas del Anticristo, ó sea, de la bestia, representan, en nuestro concepto, los siete pueblos que se someterán directamente á su poder temporal. El profeta Ezequiel hace su enumeracion, diciéndonos que, *otra de estas naciones es una cabeza*; en cuya frase, vemos confirmadas algunas de nuestras más interesantes observaciones.

(1) El Anticristo no será mahometano, ni por nacimiento, ni por su nacionalidad; es verosímil que por este motivo se llama octava cabeza, que se ve en las cabezas naturales. Precisamente porque se identifica con los Mahometanos, resultando su imperio, adquiere la calificación de séptima cabeza de la bestia, ó sea del imperio Mahometano, y se le confunde con la bestia misma.

(2) Más; después que concibieron de dar su testimonio, la bestia, que sube del abismo, moverá guerra contra ellos, y los vencerá, y les quitará la vida.

«Hijo del hombre, dice el Señor á aquel profeta, vuelve tu rostro hacia Gog (1), el país de Magog, príncipe de la cabeza de Mosoch y de Tubal, y le dirás: He aquí lo que dice el Señor, etc., yo le haré do vueltas hacia todas partes, yo pondré un freno en tus quijadas, yo te obligaré á salir de tu patria, con todos los ejércitos, etc.; los Persas, los Etióps y los Libios, se unirán á ellos armados de pies á cabeza, ésta cubierta con su casco. Gomer y todas sus tropas, la casa de Togorma, que habita el aguilon y todas sus fuerzas, y muchos otros pueblos, serán contigo.»

(Ezeo. XXXVIII, 2, 3, 4, 5 et 6). (1). Si se lee con atención este pasaje tan notable, se verá cuales son los siete montes ó potencias, ó lo que es lo mismo, los siete reyes que forman las siete cabezas del Anticristo. La primera, es Magog, en quien personifican los Tartaros y los Turcos, que descienden de Magog, hijo de Jafet. La segunda, es la Rusia, compuesta de la Morcuvia, que se deriva de Mosoch, hijo del mismo Jafet, y de la Circasia habitada por la raza de Tubal, otro de los hijos de Jafet; y la reunion de aquellas dos regiones, bajo una sola cabeza, haría indicar que no ha de formar sino un pueblo, cosa que se ha realizado ya, por las recientes conquistas de los Rusos. La tercera cabeza, es el reino de Persia; el cuarto, el de Etiopia, en el que van incluidos el Egipto, la Nobia, la Abisinia y la mayor parte del África; la quinta es la Libia, que comprende el resto del África del norte. La sexta es Gomer, cuya posteridad ha poblado la Turquía europea; y la séptima, en fin, es la casa de Togorma, que ha habitado el Asia menor y particularmente la Frigia, y se ha diseminado, más tarde, por otras varias comarcas.

VIII. Los diez cuernos de la bestia del

(1) Fili hominis, pone faciem tuam contra Gog, terram Magog, principem capitis Mosoch et Tubal: et vallicane de eo. Et dices ad eum: Hec dicit Dominus Deus: Ecce ego ad te, Gog, principem capitis Mosoch et Tubal. Et circumgama te, et ponam ferrum in maxillis tuis, et educeam te, et sumen exercitum tuum, etc. Persa, Ethiope, et Libys cum eis, omnes scutiati et galeati. Gomer et universa agmina ejus, domus Togorma, latera aquilonis, et totum robur ejus, populi que multi tecum:

capítulo XVII, en su origen, no aparecen con las respectivas diademas; empero, de esto no se sigue, que dejen de ser reyes; con mayor motivo, quizás, puede deducirse, que al principio, y durante el reinado del hijo de perdicion, no tienen otra calidad que la de gefes militares, semejantes á los lugartenientes de Alejandro; sin embargo, como luego se les da el título de reyes (*Decem cornua que vidisti decem reges sunt*, cap. XVII, 12), y, por otra parte, en el mismo versículo se dice, que aún no habian ceñido la corona, pero, que serán investidos del poder real, como corresponde á soberanos, por el espacio de una hora, despues de la bestia, es decir: despues de la caída del hombre del mal; puede creerse, que una vez muerto el Anticristo, su dueño y señor, se apoderarán de su imperio, se lo dividirán entre sí, reinarán durante una hora, esto es; por muy corto tiempo (1), lucharán contra el Cordero, y serán por él derrotados; y que habiendo prestado homenaje al Dios vencedor, concebirán un grande horror á la prostituta, esto es: á la ley impía y satánica del hombre de pecado; anonadarán á sus sectarios, asolando la gran ciudad, cuyo recinto les cobijara, la dejarán desnuda, devorarán sus carnes, y la quemarán en el fuego (*Et decem cornua que vidisti decem reges sunt qui regnum nondum acceperunt, sed potestatem tanquam reges una hora accipient post bestiam. Hi unum consilium habent, et virtutem et potestatem suam bestie tradent; Deus enim dedit in corde eorum ut faciant quod placitum est illi: ut dent regnum suum bestie donec consummentur verba Dei. Hi cum Agno pugnantur, et Agnus vincet illos, quoniam Dominus dominorum est, et Rex regum, et qui cum illo sunt vocati, electi et fideles, et decem cornua que vidisti in bestid; hi odient fornicariam, et desolant facient illam et nudam, et carnes ejus manducabunt, et ipsam igni concremabunt. Aroc.*

(1) Este tiempo puede prolongarse á quince ó treinta días, según se señala al día veinte y cuatro horas, ó se reducen estas á doce, durante las cuales, por término medio, el sol brilla en el horizonte. Si en el sentido bíblico, un día se toma por un año, una media hora será la vigésima cuarta parte, ó la dozava de un año.

XVII, 12, 13, 17, 14 et 16.) (1).

IX. Despues de habernos ocupado de Anticristo con bastante detencion, no será inoportuno decir algo acerca de su origen, su nacimiento, y sus calidades personales.

Está fuera de duda, que el Anticristo ha de ser una notabilidad científica, un hombre de talento, un génio.

Parece, que pertenece al número de los convidados al banquete de las bodas del Cordero, y que es el mismo que en la parábola es arrojado del festin, por haberse atrevido á presentarse en la sala del convite sin el vestido de boda (*Intraivit autem Rex ut videret discubentes, et vidit ibi hominem non vestitum veste nuptiali: et ait illi: Amice, quomodo huc intrasti non habens vestem nuptialem? At ille obmutuit. Tunc dixit Rex ministris: Ligatis pedibus ejus mittite eum in tenebras exteriores. EVANG. MATT. XXII, 11, 12 et 13.) (2).*

Siendo así, el Anticristo recibirá las aguas del bautismo, y en su infancia profetizó el Catolicismo, en cuyo seno ha de nacer, puesto que se presenta en la sala del

(1) Los diez cuernos que has visto, son diez reyes que aun no han reinado, pero que recibirán el poder como reyes, durante una hora despues de la bestia. Ellos no tienen sino una intencion, ellos darán su fuerza y poder á la bestia, porque Dios ha puesto en su corazon de hacer lo que place á él..... y de dar el reino á la bestia hasta que sean cumplidas las palabras de Dios. Ellos combatirán contra el Cordero, pero el Cordero les vencerá, porque él es el Señor de los señores, el Rey de los reyes, y los que están con él son llamados escogidos, fieles. Los diez cuernos que viste sobre la cabeza de la bestia, odian á la prostituta, la asolarán, la despojarán, comerán su carne y la quemarán en el fuego.

(2) El rey entró para ver á los que estaban á la mesa, y vió allí un hombre, que no estaba vestido con vestidura de boda, y le dijo: Amigo ¿cómo has entrado aquí no teniendo vestido de boda? Mas él enmudeció. Entonces el rey dijo á sus ministros: «Atado de piés y manos, arrojado en los lindebes exteriores.»

convite, pero sin el vestido nupcial de la inocencia ó de la penitencia.

Para que pueda decirse que la prevaricacion del Anticristo es la más horrenda que hayan visto los siglos; y para que pueda llamarse el hombre de pecado, el hijo de perdicion (*homo peccati, filius perditionis*, II, THESSAL. II, 3), preciso es, que sea católico y apóstata; que Dios haya derramado sobre su alma, no solo las gracias que á los demás suele dispensar, sino tambien gracias extraordinarias, que de todas ellas abuse, empleándolas contra Aquel de quien las habia recibido.

¿Quiénes serán sus padres? ¿Cuál será su patria? No están de acuerdo los expositores acerca de estos puntos (1). Pretenden unos, que así como N. S. Jesucristo nació de la Virgen Maria por obra del Espíritu Santo, el Anticristo, al contrario, será concebido por obra de Satan. Ni siquiera como hipótesis racional puede admitirse semejante opinion, puesto que media entre el Espíritu Santo y el Demonio, una diferencia infinita. El demonio no puede crear cosa alguna. Otros opinan, que su madre será Mahometana, y su padre Judío, de la tribu de Dan. Tres motivos les inducen á adoptar esta opinion: el primero, porque debe restaurar el reino de los Turcos; pero tambien puede restaurarlo un cristiano político, ó renegado. El segundo motivo, es porque en el capítulo VIII del Apocalypsi, no se hace mencion de aquella tribu de Israel (la de Dan), entre las que deben proporcionar escogidos, que son marcados con el sello del Cordero; y porque Jacob, aludiendo á Dan, dijo, que seria como culebra en el camino, como cerasta en el sendero que clava su aguijon al casco del caballo, á fin de que el ginete caiga de espaldas (*Fiat Dan coluber in via, cerastes in semita, mordens unguis equi ut cadat ascensor ejus retró. GENES. XLIX, 17*). Poco sólidas nos parecen estas razones, pues, la omision de esta tribu en el menlado capítulo, puede ser efecto de haberse completamente extinguido, ó quizás, se calle allí su nombre,

(1) Véase la pág. 52, col. 1, primer párrafo de este mismo libro. Y recordéase, que se dió á luz la obra de Mr. Amadeo Nicolás, cuya traduccion castellana publicamos; en 1858, antes del profetizado nacimiento del Anticristo.

porque las palabras de Jacob se realizaron y cumplieron en Sanson, miembro de la tribu de Dan, que fue otro de los jueces de Israel (*Dan judicabit populum suum, sicut et alias tribus in Israel*, GENES. XLIX, 16); y para los Filisteos, fue una verdadera culebra, una verdadera cerasta; y podemos muy bien creer, con el R. P. Carrière, y su comentarista Menochio, que el santo Patriarca se refería á Sanson en los vaticinios que hizo al morir. El tercer motivo, consiste en que, según los oráculos de Jesucristo, los Judíos han de militar bajo las banderas del Anticristo, reconociéndole por el Mesías (*Ego vengo in nomine Patris mei et non accipitis me, si alius venerit in nomine suo, illum accipitis*, EVANG. SAN. JOAN. V, 43), (1); y que, por otra parte, nunca admitirían como á tal á un sugeto, que no perteneciera á la nación israelitaica. Este tercer argumento no es más plausible que los anteriores; porque, por una parte, nadie puede alinar de que son capaces hombres tan extraviados como los Judíos, á quienes un túpido velo oculta la verdad; y, por otra, los padres del Anticristo, pueden muy bien ser Cristianos, pero de origen judaico, ó de raza musulmana (2). Algunos autores piensan, que nacerá en Francia, campo de batalla del bien, y del mal: de Dios, y del Demonio; y que será fruto del libertinaje de personas no unidas entre sí por el vinculo del matrimonio. Finalmente, algunos ven la abominación de la desolación en la concepción y en el nacimiento del Anticristo; y pretenden, que tanto su padre, como su madre, serán católicos consagrados á Dios.

No adoptamos ninguna de estas diferentes opiniones; con todo, si consideramos, por un lado, que este hombre perverso, este desgraciado, será la abominación de la desolación en el lugar santo (*cum videritis abominationem desolationis stantem in loco sancto*, EVANG. MATH. XXIV, 15), nos inclinariamos á esta última hipótesis; y si, por

(1) Yo vine en nombre de mi padre y no me recibisteis, si otro viene en su nombre lo recibiréis.

(2) No escasean entre los cristianos las familias que descienden de Judíos, que son católicos de nombre, pero siempre Judíos de corazón. Algunos hechos bien deplorables podríamos citar en confirmación de esta verdad.

otra parte, tomamos en cuenta, que la revolución francesa, iniciada al fin del siglo XVIII, no fué más que una pálida figura de la tribulación inmensa que causará el Anticristo; si se atiende, á que ella derribó los altares del Crucificado, proscribió la religión católica, asesinó á los obispos y sacerdotes, y abolió el sacrificio perpetuo (*juge sacrificium*, DAN. XII, 11); si reflexionamos, que el bien y el mal brotan siempre del suelo francés; que si los designios de Dios se cumplen por medio de los Franceses, (*gesta Dei per Francos*) los del Demonio no se realizan sino por medio del mismo pueblo, conforme hemos podido observarlo hasta nuestros días; no podremos menos de confesar, que todo induce á creer, que el Anticristo será francés; y que la nación, que hasta hoy ha sido el Anticristo pueblo, verá nacer en su seno al Anticristo individuo (1).

Atendido cuanto llevamos dicho, en orden al dragón, y á las bestias, debemos ahora hablar de la segunda bestia del capítulo XIII del Apocalypsi, y de la gran Babilonia.

X. Una vez reconocido, que la primera bestia del capítulo XIII de san Juan, figura el imperio Mahometano; que la del capítulo XVII, indica el Anticristo, renovando con creces el poder de Mahoma; y que, por consiguiente, las dos no constituyen sino una sola bestia, salvo la cuestion de fechas; es indudable, que la segunda bestia del

(1) Con el carácter de nota continuamos las siguientes frases de Sor Natividad referentes al Anticristo (T. II, pág. 10).

«Debes saber, hija mia, que á los últimos siglos, surgirá una falsa religion contraria á la unidad de Dios y de su Iglesia (1).»

Idem. p. 11. «Al efecto de salir airosos del empeño, sus adeptos, al principio, afectarán un profundo respeto hacia el Evangelio y el Catolicismo; se publicarán muchos libros sobre el espiritualismo, escritos por ellos con tan ardorosa devoción, y aconsejarán á las almas una perfeccion tal, que parecerá que deben elevarlas hasta el tercer cielo. Tendrán altares y templos...»

(1) Lo que pensase que el filosofismo y el racionalismo no tardarán en desaparecer.

mismo capítulo XIII, que solo tiene una cabeza y dos cuernos, no puede ser el hijo de perdición.

Por otra parte, habrán observado nuestros lectores, que las siete cabezas del Anticristo, los siete pueblos, que forman su fuerza, en su marcha hacia el Occidente, apenas se adelantan más allá de la Turquía europea. De donde pudiera deducirse, que el hombre del mal solo reinará en los países orientales; y que la parte occidental de la Europa no le reconocerá, por cuyo motivo se verá libre de sus estragos.

Sin embargo, se equivocaría el que esto creyese; pues el imperio Cristiano ó Romano, el imperio de Occidente, será el que por más tiempo luchará contra el infierno, porque la verdad ha echado en él profundos raíces. No permitirán los pueblos occidentales, que en su seno se entronice el Au-

«mederán los sacramentos... Su hipocresía les sugerirá sorprendentes austeridades...» pero todo esto no será más que aparente...» Fundándose únicamente su religion en los dogmas de los sentidos... Con el objeto de mejor falsear las santas instituciones de la Iglesia, establecerán ciertas religiosas, que usurparán este nombre, que fingirán consagrarse á la castidad, y se llamarán por excelencia las Esposas de los cánticos... «Las esposas del Espíritu Santo (1). Las revelaciones, las predicciones de futuros acontecimientos, éxtasis, y raptos en cuerpo y alma, serán en ellas muy frecuentes.»

Idem. p. 15. «Esos fugidos santos, iluminados, y arrobados, reunirse por la noche con las supuestas Esposas de los cánticos, en lugares escondidos y propios para sus perversos designios... ¡Qué horrores divisan mis ojos!»

(1) Todos estos detalles se parecen bastante á la secta de Vitrinas, llamada la *Obra de la Misericordia*, que tantos sacerdotes dignatarios, religiosos, monjes y personas piadosas ha seducido. Estas *Esposas del Espíritu Santo* por todos sus poros sudan Vitrinas. Es, además, positivo, que en diferentes diócesis háase establecido conventos, ó casas religiosas de mujeres, incluyendo nombres bien respetables y respetosos. No faltan Obispos que han debido cerrar establecimientos por el estilo, despreciando sus miembros. Tenemos conocimiento de hechos y de personas.

ticristo; el cual, para afianzar su funesta fortuna, se trasladará á Oriente; empero, en el Occidente, habrá una bestia muy dañina, que establecerá y propagará el poder y el culto del hombre del pecado; y ésta es la segunda bestia de que habla San Juan, en el cap. XIII del Apocalypsi.

«Una de esas Vestales... debe dar á luz al Anticristo... el cual es probable, tenga por padre otro de los principales jefes de aquellas asambleas nocturnas (1).»

T. I, p. 318. «En cuanto á su persona (la del Anticristo), Jesucristo me ha revelado, que le ha puesto en el número de los hombres redimidos con su sangre, y que le concederá, desde su infancia, todas las gracias necesarias, y hasta gracias prevenientes y extraordinarias, en orden á la eterna salvacion.»

Idem. p. 319. «No le negará, en la edad viril, poderosas gracias de conversion, de las cuales abusará como hizo de las primeras.»

T. IV, pág. 440. «Yo lo instruiré, dice Satan, y desde su infancia lo pondré bajo mi direccion: no habrá alcanzado aún los diez años, y será ya más poderoso y más sabio que todos vosotros... Desde esa misma edad, lo pasearé por los aires, le haré ver todos los reinos y todos los imperios de la tierra. Lo haré dueño del mundo... Será un sabio consumado en el arte de la aguerrada... Yo haré de él un Dios, que será adorado como el Mesías esperado. No obrará con toda la plenitud de su poder, ni sus victorias y sus triunfos han de brillar, hasta que alcance la edad de treinta años (2); sin embargo, antes de aquella época, utilizará sus conocimientos en la vida privada (3).»

(1) Entre aquellos jefes podrían contarse quizá algunos malos sacerdotes.
(2) Aún cuando el Anticristo empiece su vida pública á los treinta años, no por esto empezará inmediatamente á perseguir la Iglesia; para arrebatar su poder necesitará algun tiempo.
(3) Creemos que el Anticristo será francés; es verdad que Sor Natividad no lo asegura de un modo terminante, pero bien lo deja traslucir: puesto que su libro se dirige especialmente á la Francia, que, con mucho fundamento, considera como el laboratorio del mundo, así para el bien, como para el mal. Con suficiente claridad dice, que

No siendo esta segunda bestia el Anticristo, será otro de sus lugartenientes, un verdadero *seudo-profeta*, que hablará y obrará en nombre y a cuenta de otro. De ella se habla en el cap. XVI, 13, donde se dice *(Et vidi de ore draconis, et de ore bestiae, et de ore pseudoprophetarum spiritus tres inmundos in modum ranarum)* (1); y en el cap. XX, 9 et 10, donde San Juan vaticina la caída del dragón y de la bestia, en los términos siguientes: *Et Diabolus qui seducebat eos, misus est in stagnum ignis et sulphuris, ubi et bestia et pseudopropheta, (puesto que si hay un jefe superior, no han de faltar subalternos) cruciabantur die ac nocte in saecula saeculorum.* (2)

Demostrada la identidad entre ese gran falso profeta, y la segunda bestia del capítulo XIII, vemos, ahora, cual es esa bestia y sus actos.

Esa nueva bestia no se levanta del seno de los mares, bien así como Mahoma, que sube de las orillas del *mar Rojo*, del mar en

Ins. p. 447. «No me es dable consignar aquí, todo lo que de más lisonjero y más »cabal, se publicará acerca de su persona, »de su belleza, de su opulencia. Se le verá »como rodeado de una aureola de luz más »brillante que el sol, se presentará como »pañado de una corte celeste de ángeles, »que formarán su cortejo. Legiones enteras »de ángeles lo rendirán homenaje, cual si »fuere su rey, y le adorarán como a verdadero Dios omnipotente y como al tan suspirado Mesías... pero, serán otros tantos »demonios, que, tomando el disfraz de ángeles de luz, vaticinarán la venida de ese »hombre de iniquidad.»

será católico; y el escribir en el tom. I, p. 250, que «los enemigos han forzado las trincheras, y han penetrado hasta el interior de la Ciudadela de la que se han apoderado,» ella atribuye cierta verosimilitud a la opinión de los que dicen, que el Anticristo nacerá de padres católicos consagrados a Dios.

(1) Y vi, que de la boca del dragón, y de la de la bestia, y de la del *seudo-profeta*, salían tres espíritus inmundos, semejantes á las ranas.

(2) Y el diablo, que la seducía, fué arrojado en el estanque de fuego y de azufre, en el cual la bestia y los falsos profetas serán atormentados día y noche, por todos los siglos de los siglos.

cuyas aguas se agitan toda clase de reptiles; y tampoco se eleva del abismo, en donde están sepultados los malos, los demonios, y las gentes de ninguna valía; sino que se levanta de la tierra, de entre los Cristianos, y de una familia distinguida. A pesar de su carácter de falso profeta, la bestia figura en la categoría de los doctores, y de los encargados de dirigir las almas: al igual del Cordero, cuya semejanza disfruta, está dotado de una sola cabeza, y de dos cuernos; circunstancias todas que han hecho sospechar, que esta segunda bestia ha de ser un sacerdote, un obispo, un príncipe de la Iglesia; ó quizás, un antipapa. Tal es el parecer de Holzauer, (t. II, pág. 60, etc., Wuilleret). Poseyendo tantos puntos de semejanza con el Cordero, el lenguaje de la bestia debiera igualmente parecersele; sin embargo, como el dragón, como Satán, porque su ambición le arrastró a renegar de su fe, á entregarse al mal, y al infierno. *(Et vidi aliam bestiam ascendentem de terra, et habebat cornua duo similia Agni, et loquebatur sicut draco.* Apoc. XIII, 11.) (1).

Ese grande apóstata, recibirá de Satán el poder otorgado á la primera bestia, al Anticristo, cuyo contemporáneo será; el teatro de sus infernales hazañas ha de ser el Occidente, y ejercerá su poder en presencia del hijo de perdition, esto es, durante la vida de este último; y conseguirá que se le adore, después de haber restaurado y robustecido el imperio de Mahoma *(Et potestatem prioris bestiae omnem faciebat in conspectu eius, et fecit terram et habitantes in ea adorare bestiam primam cujus curata est plaga mortis,* Ins. 12). (2) Obrará tan estupendos prodigios, que los hombres, atónitos contemplarán con sus propios ojos como hace baxar fuego del cielo *(Et fecit signa magna, ut etiam ignem faceret de calce descendere in conspectu hominum,* Ins. 13). Los muradores de la tierra serán seducidos por las maravillas, que se le permitirá

(1) Y vi á otra bestia, que subía de la tierra, teniendo dos cuernos semejantes á los del Cordero, y hablando como el dragón.

(2) Y empleó todo el poder de la primera bestia en su presencia, y ella hizo que toda la tierra y sus habitantes adoraran la primera bestia, cuya herida mortal había sido curada. (Stc Holzauer, T. II, p. 60, etc., Wuilleret).

obrar, en presencia de la bestia *(Et seduxit habitantes in terrá propter signa quae datusunt illi facere in conspectu bestiae,* Ins. 14). Del motivo de la permanencia del hombre del mal en Oriente, no siendo dable que el Occidente le adore personalmente, se postulará ante el retrato de aquel monstruo, que, al efecto, mandará hacer *(Dicens habitantibus in terra, ut faciant imaginem bestiae, quae habet plagam gladii, et vivit,* Ins. 14). Pondrá en movimiento todos los resortes de su poder fascinador, para comunicar una vida aparente á aquel retrato, haciéndole hablar (sonidos que los demonios podrán fácilmente producir); y obligará á todos á que le tributen sus adoraciones, so pena de la vida *(Et datum est illi ut daret spiritum imaginis bestiae, et ut loqueretur imago bestiae, et faciat ut quicumque non adoraverint imaginem bestiae occidantur.* Ins. 15). La tenaz resistencia que se opondrá á sus inicuos planes, le empujará á llevar su furor más lejos aún, que el mismo Anticristo; exigirá que todos, pequeños y grandes, ricos y pobres, libres y esclavos, lleven impreso en su mano derecha, ó sobre su frente, el sello de la bestia; bien así como bajo la dominación de la república francesa, para disfrutar del derecho de vivir, ó de salir de casa, era indispensable ostentar la escarapela, y llevar siempre un certificado de civismo *(Et faciet omnes puillos et magnos, et ditites et pauperes, et liberos et servos habere characteraem bestiae in dextera manu aut in frontibus suis,* Ins. 16); y prohibirá, que compren y vendan, es decir, que verifiquen los actos más necesarios para la vida material, los que no exhiban el sello de la bestia, ó su nombre, ó la cifra de su nombre; sin cuyo requisito no habrá más remedio que apostatar, ó morir de hambre; lo mismo que acontecía en Francia en posito del terror revolucionario. *(Et ne quis possit emere aut vendere, nisi qui habet caracteraem, aut nomen bestiae, aut numerum nominis eius,* Ins. 17).

Ahi tienen nuestros lectores compendias de las atrocidades, que ha de ejercer esa segunda bestia, que es el principal de los *seudo-profetas* del hijo de perdition, y la tercera persona de esa trinidad verdaderamente infernal; éste será un subalterno, y no obrará por sí mismo; por esto motivo, no es su nombre propio cuyo número serán obligados á llevar los habitantes de la tier-

ra, pues no se trata de su número personal en el mismo cap. XIII, 18; cuando se dice: *Hic sapientia est; qui habet intellectum computet numerum bestiae; numerus enim hominis est, et numerus eius sexcenti sexaginta sex.* (1).

XI. Los versículos 17 y 18, por lo que atañe á los números ó citas de que en ellos se trata, necesitan alguna explicación.

En el primero, se habla del número del nombre del Anticristo (*Aut numerum nominis eius*); y en el segundo, trácese del número de la bestia misma, (*numerum bestiae*), y no del número de su nombre. San Juan añade, que el número de la bestia es el número del hombre (*numerum enim hominis est*). Equivócanse los que atribuyen el mismo sentido á estos diferentes pasajes, puesto que en su redacción no se han empleado palabras idénticas; y, por otra parte, no acostumbrán los profetas hacer repeticiones inútiles, mayormente cuando los textos están muy cerca el uno del otro. Tomando las palabras en su sentido natural, diremos, que el número del nombre de la bestia, es el que arrojan las letras de que se forma su nombre, como sucede en los idiomas latín y griego, en los que las letras del alfabeto sirven al propio tiempo de cifras ó signos aritméticos (2); y que el número personal de la bestia, el número del hombre, designa y fija el tiempo que debe durar su vida terrestre. Partiendo de este principio, y supuesto que la suma 666 se refiere á este último número, nos hallamos en el caso de averiguar lo que significa esa cantidad.

El número 666 no se aplica á días, ni á semanas; porque, en el primer caso, la vida del Anticristo, reducida á 666 días, que no llegan aún á dos años, no le permitiría ni siquiera inaugurar su misión satánica; y en el segundo, distaría mucho de poderla completar, pues apenas viviría unos trece años. Tampoco hay términos hábiles para aplicar-

(1) Aquí está la sabiduría. Que el que tiene inteligencia cuente el número de la bestia, porque ese número es el número del hombre, y ese número es el de sesicentis sexaginta et seis.

(2) El Apocalypsi fué redactado y escrito en griego, es, por consiguiente, prohibido, que el nombre del Anticristo será representado por el valor aritmético de las letras griegas que lo componen.

lo á años, porque, admitida esta hipótesis, el hombre del mal vivirá 666 años; y una experiencia constante acredita, que, después del diluvio, la vida humana no llega á la sexta parte de tan dilatado período. Por consiguiente, lo más natural y lógico es aplicarlo á meses. El Anticristo, pues, vivirá 666 meses, ó sea, cincuenta y cinco años y medio. Hemos dicho lo más lógico, porque en el mismo capítulo XIII, al señalar á la primera bestia la duración de su poderío, se hace expresa mención de meses (*Et data est ei potestas facere montes quadraginta duos*, v. 5.) (1); y no alinaríamos el por qué, tratándose de meses en el versículo 5, el número del v. 18, se habría de aplicar á otra cosa.

Es verosímil, pues, que el Anticristo vivirá cincuenta y cinco años y medio (2).

XII. Hablemos ahora de la gran Babilonia.

La gran prostituta, la gran Babilonia que está sentada sobre muchas aguas (*Veni et vide; et ostendam tibi damnationem meretricis moque, que sedet super aquas multas* APOCAL. XVII, 1) (3), es decir; que domina los pueblos, las naciones y las lenguas. (*Aque enim quas vidisti ubi meretrix sedet, populi sunt et lingue*, IUD. v. 15), (4), es principalmente la ley anticristiana del hijo de perdition, y de sus heraldos y precursores, con la cual los hombres hanse embrigado (*Cum qua fornicati sunt reges terra, et inebriati sunt qui inhabitant terram vino prostitutionis ejus*, v. 2) (5). También es ese gran pueblo del mar, que actualmente está recibiendo en las Indias un castigo, no menos terrible, que justo, la populosa ciudad que reina sobre los reyes de la tierra, la capital del Anticristo, que áun después de su caída, mantendrá inhesa la bandera de su partido, y que sera saqueada, pasa-

(1) Y se le dió poder de obrar durante cuarenta y dos meses.

(2) Holzauser es de igual parecer (Tom. II, págs. 73 á 77), pero ni funda su opinión, ni distingue los dos números de que hemos hablado.

(3) Vea, le mostraré la contención de la gran ramera, que tiene su asiento sobre muchas aguas.

(4) Las aguas que viste donde está sentada la ramera, son pueblos, y naciones, y lenguas.

(5) Por cuanto todas las naciones beberán del vino irritante de su disolución; y los reyes de la tierra estuvieron amancebados con ella.

da al filo de la espada, y devorada por las llamas (*Et mulier quam vidisti est civitas magna que habet regnum super regesterra*, cap. XVII, et 18. *Hi edient fornicariam, et desolant facient illam, et nudam, et carnes ejus manducabunt et ipsam igni concremabunt*, IUD. 16) (1).

La gran ramera, tipo de la impiedad, la ley anticristiana ha existido desde el establecimiento del Catolicismo, y existirá hasta el fin. Es una consecuencia forzosa de estas palabras de San Juan, en su Epístola primera II, 18: *Filioli novissima hora est, et sicut audisti quia Antichristus venit, et nunc Antichristi multi facti sunt; unde scimus quia novissima hora est; et del siguiente pasaje del cap. IV, v. 3 de la misma. Et omnis spiritus, qui solvit Jesum, ex Deo non est: et hic est Antichristus de quo audistis quoniam venit, et jam nunc in mundo est.*

En este supuesto, considerada en el orden material, la gran Babilonia pudo ser, en primer lugar, la Jerusalem decida; luego, Roma pagana y perseguidora; y, á la vuelta de algunos siglos, Constantinopla, católica en su origen, más tarde cismática, por último mahometana. En los siglos modernos quizás sea la Iglesia anglicana, cubierta de oro, y saturada de riquezas, soplando por dió quiera el espíritu anticatólico; puede que sea el gobierno de la Gran-Bretaña, el cual, creyéndose invulnerable en su isla, ha empuñado el cetro de las tormentas revolucionarias y anticristianas, que descendrán en el continente, para aumentar, paralizándolo de destruyendo la industria extranjera, los productos de las manufacturas inglesas y los beneficios de los comerciantes de esta nación, según así lo expresaba Canning en 1826 (*Cetera sedet rex Boliu arce sceptrum tenens*); puede que sea, repetimos, el gobierno de la Gran-Bretaña, cuyas carnes devoran, á cuyos hijos por el fuego consumen, en estos momentos, los pueblos del Indostan. También podría serlo París; y podrá serlo, en lo sucesivo, cualquiera otra ciudad impia, que, á imitación de nuestra capital, llegue á formar las delicias de la tierra, corrompiendo las buenas costumbres.

(1) La mujer, que viste, es aquella ciudad grande, que tiene imperio sobre los reyes de la tierra. Bots aborrecerá la prostituta, la solarán, la despojarán, comerán sus carnes, y las quemarán en el fuego.

En el orden intelectual y moral, la gran ramera hubiera sido el Judaísmo, después de la muerte del Salvador; el paganismo, tan fecundo en persecuciones, en crímenes y desórdenes; las herejías, que surgieron, particularmente en la 3.ª edad; el cisma griego, que tuvo lugar en la 4.ª; la infidelidad mahometana; la reforma protestante; el filosofismo, el racionalismo, el naturalismo, la revolución y el socialismo. El Anticristo hubiera sido el pueblo judaico reprobado de Dios; los emperadores romanos; los soberanos heréticos del bajo Imperio; los monarcas cismáticos; los califas, los sultanes, los reyes protestantes, los corifeos del Filosofismo; y en la época actual, lo serían los racionalistas, y los revolucionarios de nuestro siglo, cualquiera que sea el color ó matiz á que pertenezcan. Todos esos Anticristos de baja ralea, vendrán todos á refundirse en el principal Anticristo, que ejercerá en el mundo la gran tentación.

Así, pues, el capítulo XVII del Apocalypsi, lo propio que el XVIII, que parece fueron escritos exclusivamente para los posteriores tiempos, con mucha oportunidad se aplican á todas las épocas del Cristianismo, y, por consiguiente, á la que atravesamos.

XIII. Para completar esta materia, de suerte, que no tengamos que ocuparnos otra vez de ella, debemos fijar la duración de la primera bestia del capítulo XIII de San Juan, es decir, del imperio Mahometano; como igualmente, la de la bestia del capítulo XVII, que es la bestia anterior después de vuelta á la vida: vamos á realizar esta tarea, sirviéndonos, al efecto, de las profecías de Daniel, combinadas con los textos del Apocalypsi de San Juan.

Un personaje maravilloso y vestido de lino se aparece á Daniel, junto al río Tigris (*Eram juxta fluvium magnum qui est Tigris, etc.; et vidi: Et ecce vir unus vestitus lineis, et renes ejus accincti auro obrizo*, DANIEL, X, 4 et 5), (1); el cual le dice: «Vendrá un tiempo tal, cual nunca se ha visto, desde el principio de los pueblos, hasta aquel día.» Ese es el tiempo en que Israel será salvo (*Et veniet tempus, quale*

(1) Yo me hallaba junto á la grande corriente del Tigris, yo miré y vi á un hombre vestido de lino y ceñido en los flancos de un oro muy puro.

non fuit, ex quo gentes esse coeperunt usque ad tempus illud, et in tempore illo salvabitur populus tuus omnia, qui inventus fuerit scriptus in libro, DAN. XII, 1), (1); luego le señala dos hombres, que estaban en pié á las márgenes opuestas del río, uno en la orilla derecha, y otro en la izquierda (*Et vidi ego Daniel; et ecce quasi duo alii stabant, unus hinc super ripam fluminis, et alius inde ex altera ripa fluminis*, DANIEL, XII, 5.) (2).

El profeta pregunta al Angel, la época en que se cumplirá la vision, que tiene delante (*Uspuego finis horum mirabilium?* DANIEL, XII, 6); y le contesta el celestial mensajero, que acontecerá al cabo de un tiempo, de dos tiempos, y de la mitad de un tiempo; cuando haya terminado el período señalado á la dispersion del pueblo israelítico (*Quia in tempus, et tempora et dimidium temporis, et cum completa fuerit dispersio manu populi sancti, complebuntur universa hæc*, DAN. XII, 7.) (3). Pues bien; la dispersion de los Judios ha de concluir antes de la aparición del Anticristo; es probable, pues, que el segundo de aquellos dos hombres, el último de los dos en el orden cronológico, será el mismo hijo de perdition, y que, por consiguiente, el primero, es Mahoma; que hay entre estos dos hombres las mismas relaciones, que existen entre la primera bestia del capítulo XIII del Apocalypsi, y la del capítulo XVII; por esta razón Daniel parece confundirlos, cuando asegura, que vió, no á dos hombres perfectamente distintos, sino como dos hombres (*quasi duo alii*).

Transcurren los tiempos de que se ha hecho mención; y por segunda vez, Daniel se dirige al Angel para saber los acontecimientos, que han de venir después (*Et ego audivi, et non intellexi, et dixi: Domine mi, quid erit post hæc?* DAN. XII, 8); (4) y este

(1) Vendrá un tiempo tal, que no se ha visto igual desde que las naciones se han establecido. En aquel tiempo se salvará todo pueblo tuyo, que se encontrará escrito en el libro.

(2) Y yo Daniel, miraba aún, y vi como otros dos hombres, que estaban en pié, el uno á una de las orillas del río, y el otro en la otra.

(3) Todas estas cosas serán cumplidas en un tiempo, dos tiempos y la mitad de un tiempo, y cuando será concluida la dispersion de tu pueblo.

(4) Yo oí, y no entendí y dije: Mi Señor, ¿que sucederá después?

le anuncia, que muchos serán escogidos, y blanqueados, y purificados como por fuego; que los impíos se obstinarán cada vez más en su impiedad, hasta perder toda inteligencia (*Eligentur et dealbabitur, et quasi ignis probabuntur multi, et impie, agent impii, neque intelligunt*, DAN. XII, 40); que el sacrificio perpétuo será quitado; y que la abominación, que por todas partes había sembrado la desolación, será, a su vez, desolada ella misma (*Et à tempore cum ablatum fuerit iuge sacrificium, et porta fuerit abominatio in desolationem, dies mille ducenti nonaginta*, IS. II, 11); y le declara, que no se comprenderá el sentido de estas palabras, hasta que amanezca el tiempo por la sabiduría divina determinado (*Et erit: Vade, Daniel, quia clausi sunt signatique sermones, usque ad profinitum tempus*, DAN. XII, 9) (2).

XIV. Todos estos sucesos, de que se trata en los versículos 8, 9, 10 y 11 del capítulo XII de Daniel, representan con bastante precisión el reino del Anticristo, que tantos apóstatas ha de agrupar al rededor de su trono, y con tanta crueldad ha de perseguir á los verdaderos cristianos. De todos esos antecedentes, debemos concluir; que los tiempos, de que ántes se hizo mención (*tempus, tempora et dimidium temporis*), se prolongan hasta el día en que el Anticristo se presentará con el carácter de tal, é inaugurará su guerra contra el Señor, y contra su Cristo; no, empero, hasta su muerte; y que en esos tiempos, se contiene el número exacto de años que debe transcurrir, desde Mahoma, hasta el principio de la persecucion del Anticristo; como tambien la medida de la latitud del rio que separa á los dos hombres, que el Angel indica á Daniel.

Quizas se califique de arbitraria la designación de Mahoma, y del Anticristo, en los dos hombres que Daniel vió en las orillas del rio; sin embargo, dista mucho de serlo. Autorizan nuestro comentario el texto mismo, y su relacion con los pasajes del Apo-

calypsi, que se refieren á esos dos personajes.

No cabe duda que, en el capítulo XII, Daniel se ocupa del Anticristo, toda vez que, en el versículo 11, describe la abominación de la desolación, en términos idénticos á los que emplea N. S. Jesucristo en san Mateo cap. XXIV, al vaticinar la abolición del sacrificio perpétuo, que se llevará á cabo por el hombre del pecado; de lo que puede, y hasta debe inferirse, que aquel tiempo, en que los impíos obrarán más impiamente que nunca, y en que los justos tanto tendrán que padecer (v. 40); aquel tiempo, que no lo ha visto el mundo igual (v. 1), no puede ser otro que el del Anticristo, y el de la terrible prueba de la que él mismo será autor.

Esta conclusion es muy verosímil, si se atiende á que, en el mismo capítulo, se trata de la resurrección de los muertos, de la eterna bienaventuranza para los escogidos, y del eterno penar para los réprobos (v. 2 et 3), que será el cumplimiento del juicio final; de lo cual se deduce tambien, que uno de los dos hombres comprendidos en esta vision profética, es indudablemente el Anticristo.

Esto supuesto; ¿quién puede ser el otro personaje, diferente del hijo de perdition, pero que se identifica y casi se confunde con él (*quasi duo alii*, 3), sino Mahoma, cuyo imperio resucitará y agrandará al Anticristo; Mahoma, que es su tipo, su imagen, su principal precursor; Mahoma, que san Juan nos representa bajo la figura de una bestia de siete cabezas, con diez cuernos, y sobre ellos otras tantas diademas, igual, en un todo, á la pintura que del hombre del mal ha hecho el mismo Profeta? Y si todo esto es exacto, ¿qué es lo que puede significar el tiempo que se relata en el versículo 7, sino el intervalo, que separa á Mahoma del principio de la persecucion de su restaurador?

Hecha esta reflexion, sigamos desarrollando y exponiendo el texto sagrado.

Todos los intérpretes están de acuerdo, en que estas palabras: *Tempus, tempora et dimidium temporis*, que emplearon Daniel (VII, 25, XII, 7), y san Juan (XII, 14), denotan tres años y medio; porque un tiempo, es un año; dos tiempos, son dos años; y la mitad de un tiempo, son seis meses. Ahora bien; como tres años y medio son el resul-

tado de cierta cantidad de días, y que los días, en idioma profético, con harta frecuencia, tómanse por años *Diem pro anno, diem, inquam pro anno, dedi tibi*. EZECH. IV, 6]; como, por otra parte, segun es lunar, ó solar el año, ó consta de doce meses de treinta días cada uno; cuenta trescientos cincuenta y cuatro días y un quebrado, ó trescientos sesenta y cinco días, ó trescientos sesenta; en la primera hipótesis, tres años y medio deben dar mil doscientos cuarenta un años; mil doscientos sesenta años, en la tercera; y mil doscientos setenta y ocho y medio, en la segunda, contando con un año bisiesto cada cuatro años (1). En este concepto, entre Mahoma, y la inauguración de la guerra del Anticristo contra la Iglesia, mediarán mil doscientos cuarenta un años, ó mil doscientos sesenta años, ó mil doscientos setenta y medio años.

Cuatro diferentes cómputos pueden hacerse sobre el particular, conforme por punto de partida se adopte el nacimiento de Mahoma (en 569), ó el año en que dió principio á su predicacion (que fué en 609), ó el año en que echó los primeros cimientos de su imperio (621), ó el de su muerte (633); y estos cuatro cómputos subdividiese en tres cuentas particulares, segun que los tres años y medio en cuestion, darán mil doscientos cuarenta y un días, ó mil doscientos sesenta, ó mil doscientos setenta y ocho y medio.

Si partiendo del nacimiento de Mahoma en 569, contamos los tres años y medio, si á estos 569 añadimos mil doscientos cuarenta y un años, mil doscientos sesenta, y mil doscientos setenta y ocho y medio, esta operacion nos conduce á 1810, 1829 y 1847 y medio, que pasaron ya, sin haber visto el principio del reinado del Anticristo.

Si hacemos la operacion partiendo de la predicacion de Mahoma (609), y añadiendo á este número las tres consabidas sumas, mil doscientos cuarenta y un años, mil doscientos sesenta, y mil doscientos setenta y ocho y medio años, este cálculo nos dá por resultado 1850, 1869 y 1887 y medio, que no es dable admitir, porque 1850 ya pasó, 1869 y 1887 están demasiado cercanos, y el

hijo de perdition debe vivir cincuenta y cinco años y medio, conforme han visto nuestros lectores, y dar principio á su persecucion contra la Iglesia á la edad de cincuenta y dos años, como demostraremos en el decurso de esta obra.

Si tomando por base el año 621, en el que Mahoma puso los fundamentos de su imperio, le añadimos mil doscientos cuarenta y un años, mil doscientos sesenta, y mil doscientos setenta y ocho y medio, llegamos á los años 1862, 1881 y 1889 y medio, que tampoco se ajustan ni concuerdan con los cincuenta y cinco y medio años del Anticristo, que no ha nacido todavia, ni con el principio de su persecucion, al año cincuenta y dos de su edad.

Pero, si para nuestro cómputo escogemos el año de la muerte de Mahoma, que ocurrió en 663, y á estos años añadimos los mil doscientos cuarenta y uno, mil doscientos sesenta, y mil doscientos setenta y ocho y medio, resultarán 1874, 1893, y 1911 y medio.

Entre estos tres cómputos, damos la preferencia al que echó los primeros cimientos de la Iglesia católica sigue el sistema solar; y en los tres años y medio, cuenta mil doscientos setenta y ocho y medio años; porque siendo este cómputo, y este sistema propios del Catholicismo, por él establecidos y generalizados, es más que probable, que en sus vaticinios lo tuvieron á la vista los Profetas, mayormente tratándose de sucesos, que tanto interesaban á la religion de Jesucristo. Estos datos nos persuaden, que el Anticristo dará principio á su persecucion contra los católicos á mediados del año 1911.

Segun nuestras conjeturas, pues, mediarán mil doscientos setenta y ocho y medio años, entre la muerte de Mahoma, y el día en que el Anticristo se declarará enemigo de la Iglesia, y la perseguirá; y aceptamos esta muerte como punto de partida, precisamente, porque en aquel momento, en la muerte de Mahoma, comienza la distancia que le separa del primer día de la persecucion del hombre del mal.

¿Cuánto tiempo durará esa persecucion? Daniel le señala un periodo de mil doscientos noventa días, contaderos desde la abolición del sacrificio perpétuo (*Et à tempore cum ablatum fuerit iuge sacrificium, et porta fuerit abominatio in desolationem dies mille ducenti nonaginta*, DAN. XII, 11).

(1) 1290 días pasarán, desde el tiempo en que el sacrificio perpétuo habra sido abolido, y que la abominación será puesta en desolacion.

(2) Y el hijo: Anís, Daniel, que estas son cosas recónditas y selladas hasta el tiempo fijado.

(1) Holzauser (tom. I, pág. 481, Waillet, no descubre en el sistema solar sino 1377 días y medio, porque ha olvidado el año bisiesto, que nos sale al paso cada tres años y medio.

Luego, el Anticristo, cuya existencia no ha de prolongarse mas allá de cincuenta y cinco y medio años, perseguirá la Iglesia durante tres años, seis meses, y once y medio días, hasta el instante en que caiga derribado por el rayo de la justicia divina. Su fin horrendo acaecerá en el primero, ó segundo mes, del año 1915, lo que fija su nacimiento en la mitad del año 1859. Los cuarenta y cinco días, que seguirán inmediatos á su caída, serán aún infaustos, con motivo de los diez gefes militares que la habrán sucedido en el poder, y continuado por algun tiempo la encarnizada lucha contra el Cordero (Apoc. XVII, 14); empero, se restablecerá, finalmente, la calma, pasados cuarenta y cinco días, conforme á las palabras siguientes: *(Beatus qui expectat et pervenit usque ad dies mille trecentos triginta quinque. DAN. XII, 11.)*

XV. ¿En qué año será destruido el imperio Mahometano, y reducido á una sola testa coronada? Es el único punto que nos falta examinar, para dejar tratadas todas las materias de este capítulo.

En el capítulo XIII, 5, del Apocalypsi, nos dice San Juan, que la bestia primera de siete cabezas, y diez cuernos, ejercerá su poder por espacio de cuarenta y dos meses, que forman tres y medio años, equivalentes, insiguiendo el sistema lunar, á mil doscientos cuarenta y un días; á mil doscientos sesenta días, adoptando el sistema griego, que cuenta en el año trescientos sesenta días, y treinta días en cada uno de los doce meses; y mil doscientos setenta y ocho y medio días, conformándonos con el sistema solar *(Et data est ei potestas facere menses quadraginta duos, cap. XIII, 5)*.

Al formar el cálculo del tiempo, que se para á Mahoma de la persecucion del Anticristo, hémonos conformado con el sistema solar, que es el católico, porque ese tiempo, principal y directamente interesa á la Iglesia católica, por cuya razon debia ajustarse la cuenta al cómputo eclesiástico que le es propio. Mas, cuando se trata de la duracion del imperio de Mahoma, cosa que por cierto á nadie más principalmente que á sus sectarios interesa y afecta, es

lógico, y hasta racional, que para el cálculo nos sujetemos á su Calendario, que es lunar, diciendo: que los cuarenta y dos meses, que descompuestos suman mil doscientos cuarenta y un días, nos presentan mil doscientos cuarenta y un años; y si á estos añadimos los 621, punto de partida de la Egipta (1), tendremos, que cerca del año 1862, debe empezar, cuando ménos, la destruccion efectiva de ese imperio.

Para fijar las fechas, hemos tenido presentes las relaciones que existen entre los sistemas solar y lunar; y no podia ser de otro modo; porque los métodos que en sus cuentas observan los Mahometanos, ni son fijos, ni están de acuerdo entre ellos. Tenemos la certeza de que el primer año de la Egipta es el 622; segun nuestro Calendario, este dato nos hubiese conducido al año 1235 solar; y, sin embargo, entre los Musulmanes, los unos quieren, que en el año 1858 nos hallamos en el año 1273, y otros se obstinan en que nos encontramos en 1265.

Entre los cristianos, puede citarse Chalcondre, ateniense, súbdito, por consiguiente, de la Puerta, quien, en su *Historia de los Turcos*, t. II, p. 826, se expresa en estos términos: «Diose (la batalla de Lepanto) un domingo, dia 7 de Octubre del año de gracia de 1571, y de la Egipta 977». Ateniéndonos á la cita histórica, segun nuestro sistema solar, á la fecha de aquella memorable batalla, la Egipta perdía ya veinte y ocho años; porque si nos conformamos al cómputo de nuestro Calendario, solo se habian transcurrido novecientos cuarenta y nueve años desde la fuga de Mahoma, hasta aquella época; siendo la diferencia que existe entre 1571 y 622; de novecientos cuarenta y nueve años, y, por consiguiente, actualmente (en 1858), contaría la Egipta el año 1274.

Por otra parte, los actos emanados de la orgullosa potencia, que desde largo tiempo se hace llamar la Sublime-Puerta, y los del Shah de Persia, á últimos del año 1856, nos señalan la misma fecha, toda vez, que en el año 1858 cuentan el 1274 de la Egipta.

(1) Hablamos aquí de la Egipta, porque se trata de la duracion del imperio Mahometano, que fué fundado doce años antes de la muerte de Mahoma.

ARTICULO I.

I. La quinta Iglesia es la de Sardis. Su nombre indica lo que es esa Iglesia. No convenimos con Holzauser, quien, en el tom. I. p. 251, trad. de Wulleret, dice, que significa principio de belleza; al contrario, tenemos por cierto, que indica algo desagradable, amargo; y para ello nos fundamos, en que la expresion *risa cardómica*, significa una risa forzada, violenta, parecida á la de las personas que habian comido cierta yerba que crece en las costas de la isla de Cerdeña, los cuales cerraban los dientes de modo, que parecian reírse, en el momento mismo que exhalaban el poder suspiro.

II. Además; la historia entera de esta Iglesia, tal cual la describe San Juan, en los primeros versículos del capítulo III del Apocalypsi, hace muy probable, y casi cierta, la explicacion que del nombre de Sardis acabamos de dar. La exposicion que de la misma hace Holzauser, no difiere sustancialmente de la nuestra.

El Hijo del hombre, que tiene los siete espíritus de Dios (los siete dones del Espíritu Santo), y en su diestra las siete estrellas (las siete Iglesias), dirjese á la misera Iglesia de Sardis, á sus pastores, no ménos que á su grey, pero de un modo especial á los primeros *(Hec dicit qui habet septem spiritus Dei et septem stellas, APOCAL. III, 1)*, y les dice: Conozco vuestras obras *(Scio opera tua, v. 1)*, y no las hallo cabales en presencia de mi Dios *(Non enim invenio opera tua plena coram Deo meo; v. 2)*, porque las habeis sin fervor, sin celo, con negligencia, casi maquinalemente y por costumbre. Hase enfriado vuestra piedad, ha decaído vuestro primitivo fervor; os habeis separado de la senda de mis consejos, para seguir las ideas y las teorías de los hombres; guiados únicamente por las aspiraciones terrenas, por el bienestar material, habeis perdido de vista el derecho que os domina, y que exiendría necesariamente el deber. Os habeis forjado, en vuestros adentros, pretextos insensatos, que calificais de motivos razonables, para contemperizar con el mal y el error; pretendiendo vivir con ellos en paz, cuando podiais y debiais impedirlos y preservar de ellos á los pue-

Con todo, Abd-el-Kader, sigue un método diferente de computar; y en 1858, en un documento oficial, viene estampando la fecha del año 1265 de Mahoma. Su carta de 1.º Enero de 1854 al alcalde de Amboise, publicada en los periódicos franceses, y particularmente en el número correspondiente al 31 del propio mes, del *Nouveliste* de Marsella; lleva la fecha del día de *rabi-el-tant*, del año 1260 de la Egipta. Ahora bien; si el año 1854 corresponde al 1260 de la Egipta, el año 1858, despues del mes de Abril, pertenece ya al 1265.

Damos la preferencia á la suputacion del Sultan, y del Shah de Persia, por ser más oficial, y por esta misma razon, más exacta; y permitasenos advertir á nuestros lectores, que si el imperio Turco desaparece en 1862, ó en 1863, habrá subsistido mil doscientos cuarenta y un años solares, y mil doscientos setenta y ocho y medio lunares; de suerte, que no media otra diferencia, entre la distancia que separa la muerte del profeta de la Meca, del principio de la persecucion del Anticristo, y la que prejia la duracion del imperio Turco, que los doce años del reino del mismo Mahoma; y que los mil doscientos setenta y ocho y medio años del primer cómputo, son solares, mientras que los del segundo son lunares.

CAPÍTULO II.

LA QUINTA EDAD DE LA IGLESIA.

Despues de las cuatro primeras edades, en cuyo dilatado periodo brillan la virtud, la divinidad, la sabiduria y el poder de Jesucristo y de su Iglesia; llega una época sin igual en los siglos cristianos, á causa de la prostracion, de las defecciones y de la apostasia que la caracterizan (1).

Esta época es simbolizada por la quinta Iglesia, y por el sello, la trompeta, y la alabanza del mismo número; comienza en Lutero, y acaba en nuestro siglo (2).

(1) Sie Holzauser, Tom. I, p. 153, Wulleret.

(2) Holzauser hace llegar esta edad hasta el nacimiento del Anticristo, *nativitatem*. El Rdo. Wulleret traduce nacimiento, por aparicion. Esta traduccion nos parece arbitraria. Tom. I. página 198, Wulleret. El Anticristo puede no aparecer ni obrar como tal, mucho tiempo despues de su nacimiento.

(1) Dichoso el que aguarda y alcanza hasta el día mil trescientos treinta y cinco.